

(APROBACIÓN PRESIDENCIAL DE RESOLUCIÓN)

RESOLUCIÓN No. 01-98. Aprobado el 8 de Septiembre de 1998.

Publicado en La Gaceta No. 173 del 16 de Septiembre de 1998.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades

RESUELVE:

Primero: Con fundamento en el tercer párrafo del Artículo 3 del Decreto 44-94 y su Reforma contenida en el Decreto 10-98, resuelve: Aprobar la Resolución 3-1 del Comité Ejecutivo para la Reforma de la Administración Pública, de 4 de Septiembre de 1998, que crea la Comisión de modernización del Sector Salud.

Segundo: Esta Resolución surte efectos a partir de su fecha.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa Presidencial, el ocho de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO.- PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.**